



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO N° 88/2020

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 12 de febrero de 2020, no hubo acuerdo para aprobar ni rechazar la solicitud de financiamiento del proyecto “Feran, comuna de Putre, Feria Regional Andina 2020, fortaleciendo nuestra identidad, 17, 18 y 19 de abril de 2020”, asignación 24.03.100.

Se registró la siguiente votación:

1. Aprobación:

- a. Zenón Alarcón Rodríguez
- b. José Pedro Barbosa Barrios
- c. Lucio Condori Alave
- d. Jorge Díaz Ibarra
- e. Sergio López Villazón
- f. Ximena Valcarce Becerra

2. Abstención:

- a. Claudio Acuña Le-Blanc
- b. Alejandro Díaz Carvajal
- c. Carlos Ferry Campodonico
- d. Claudio Huerta Valenzuela
- e. Diego Paco Mamani (aplicación del artículo 35 de la ley N° 19.175)
- f. Gary Tapia Castro

Conforme, Arica 24 de febrero de 2020.

  
  
OMAR SEPULVEDA VASQUEZ  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO (S)  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA